

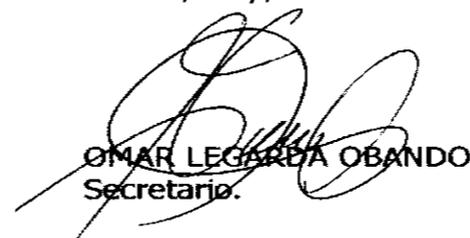


JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE BELÉN, NARIÑO.

AVISO DE REMATE

El Juzgado Promiscuo municipal de Belén, Nariño, **INFORMA** que el Juzgado Promiscuo del Circuito de La Cruz, Nariño, ha señalado el día NUEVE (9) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las ONCE (11:00) DE LA MAÑANA, para que en el Proceso Ejecutivo Laboral No. 523783189001-2019-00075, adelantado por el señor LUIS ARNULFO SOLARTE BOLAÑOS contra ARCADIO BOLAÑOS GÓMEZ, tenga lugar el **REMATE** para LICITACIÓN EN PÚBLICA SUBASTA en las instalaciones del juzgado de los siguientes bienes muebles y enseres que se encuentran en el establecimiento de comercio denominado "ARTE Y B", de propiedad del demandado, tales como, **máquinas industriales relacionadas así: dos (2) tonglis, una (1) emparejadora de cuero, un (1) bombo para bombear cuero y una (1) pistola para pintar cuero**. De acuerdo a la diligencia de secuestro practicada por el Juzgado Promiscuo Municipal de Belén, Nariño, el 25 de septiembre de 2019. EL VALOR DE LOS BIENES SEGÚN AVALÚO PRESENTADO Y APROBADO POR EL DESPACHO COMITENTE MEDIANTE AUTO DEL PRIMERO (1º) DE MARZO DE 2021, CORRESPONDE A LA SUMA DE DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES DE PESOS MCTE.- (\$273.000.000.00). **LOS INTERESADOS EN EL REMATE ORDENADO PODRÁN HACER POSTURA DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS ANTERIORES AL REMATE, O PRESENTAR EN SOBRE CERRADO SUS OFERTAS Y EL DEPÓSITO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 452 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.**

La diligencia pública de remate se iniciará a las ONCE (11:00) DE LA MAÑANA y se cerrará después de que hayan transcurrido por lo menos una (1) hora, siendo postura admisible la que cubra el SETENTA POR CIENTO (70%) del avalúo dado a los bienes muebles, previa consignación del CUARENTA POR CIENTO (40%) DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 451 ibídem, en la cuenta del **Banco Agrario de Colombia y a órdenes del Juzgado Promiscuo del Circuito de La Cruz, Nariño**. Se fija el presente aviso de remate en la forma dispuesta en el artículo 105 del Código de Procedimiento Laboral, hoy, JUEVES 25 DE MARZO DE 2021.


OMAR LEGARRETA OBANDO
Secretario.